

FECHA: 11/09/2012

EXPEDIENTE Nº: 3375/2010

ID TÍTULO: 2502134

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de las Illes Balears
Universidad solicitante	Universidad de las Illes Balears
Universidad/es participante/s	Universidad de las Illes Balears
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este Grado se evaluó atendiendo a la Orden CIN/351/2009, por la que se establecen los requisitos para la Verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, en la tecnología específica de Electrónica Industrial.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: En primer lugar, se propone un curso de adaptación con el fin de que los titulados bajo la anterior ordenación puedan obtener el correspondiente título de grado. En segundo lugar, se propone el cambio de semestre de las asignaturas de primer curso Matemáticas para la ingeniería (que pasa a segundo semestre) y Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador (que pasa a primero).

4.5 - Curso de adaptación para titulados. Descripción del cambio: Se propone un curso de adaptación con el fin de que los titulados bajo la anterior ordenación puedan obtener el correspondiente título de grado.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se propone el cambio de

semestre de las asignaturas de primer curso Matemáticas para la ingeniería (que pasa a segundo semestre) y Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador (que pasa a primero).

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 11/09/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken